

Vivienda Tipo Industrializada (N)



Desarrollada por Minvu y Baumax SPA.
para Programa FSEV regulado por D.S. 49/2011

(N) = nacional



Edificio 5 Pisos

ZONAS TÉRMICAS EN DONDE SE PUEDE IMPLEMENTAR: A – B – C – D – E – F

Superficie por Departamento: De 57,80 m² a 58,07 m² + 1,29 m² Balcón + Áreas comunes
3 dormitorios / 1 baño / estar - comedor / cocina / logia / balcón

**Superficie por
Departamento**

57,80m² a 58,07m²

+

**1,29m² de Balcón
Aprox.**



- 1 ACCESO/ESTAR- COMEDOR
- 2 COCINA
- 3 LOGIA
- 4 BALCÓN
- 5 BAÑO
- 6 DORMITORIO 1
- 7 DORMITORIO 2
- 8 DORMITORIO 3

- Sistema constructivo en base a muros y losas de hormigón prefabricado.
- Menor tiempo de ejecución.
- Menor producción de escombros y, por tanto, menor impacto ambiental.

* Nota: El mobiliario y terminaciones son referenciales.





OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2450
ANT. : APRUEBA PROYECTO DE VIVIENDA INDUSTRIALIZADA TIPO SINGULARIZADA EN ANT. Y ASIGNA CÓDIGO DE APROBACIÓN.
MAT. : PROYECTO DE VIVIENDA INDUSTRIALIZADA TIPO EDIFICIO 5 PISOS, BAUMAX SPA DESARROLLADA EN EL CONTEXTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DITEC-BAUMAX.
ADJ. : No hay

Santiago, 29 de diciembre de 2023, 29 diciembre 2023

A : ALEXIS BERCZELY PRADA
GERENTE GENERAL BAUMAX SPA
DE : MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL (S)

Junto con saludar y habiendo revisado los antecedentes asociados a la solicitud de aprobación de "Proyecto de Vivienda Industrializada Tipo" singularizada en ANT., le señalo lo siguiente:

1. Se aprueba el "Proyecto de Vivienda Industrializada Tipo" de acuerdo al siguiente detalle:

Propietario del Proyecto:	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Empresa Industrializadora	BAUMAX SPA
RES EX Autorización Industrializadora	RES EX N° 834 DE 21.04.2023
Nombre del Proyecto de Vivienda Tipo:	VIT DS49_BAUMAX_EDIFICIO 5 PISOS
Programa para el cual se desarrolló:	DS49 - FONDO SOLIDARIO
Tipología:	Edificio Departamentos 5 Pisos
Zona Térmica para la cual se desarrolló:	A - B - C - D - E - F
Itemizado Técnico aplicable:	RES EX N° 7713 del 16.06.2017
Cuadro Normativo aplicable:	RES EX N° 7712 del 16.06.2017
Superficie/m²:	Desde 57.80 m² hasta 58.07 m² (DEPTO. INTERIOR) + 1,29 m² (1/2 SUP. BALCÓN) + áreas comunes
Sistema constructivo:	Hormigón Armado
Materialidad:	Hormigón Armado
Clasificación de Suelo y Zona Sísmica	Suelo Tipo D - Zona Sísmica 3
N° de pisos:	5 pisos
N° de soluciones habitacionales por piso:	4
Terminaciones:	Hormigón a la vista interior, placas de yeso cartón y fibrocemento.
ORD Aprobación Anterior:	NO HAY

2. Se asigna al "Proyecto de Vivienda Industrializada Tipo" aprobado, el siguiente "Código de Aprobación":

00 – DITEC – BAUMAX– 02 – 57.80

3. Si una vez aprobado el "Proyecto de Vivienda Industrializada Tipo ", se modifica alguna norma aplicable al caso, que se encontraba vigente al momento de su aprobación, el proyecto quedará

obsoleto y para ser utilizado, se deberá ajustar a los nuevos requerimientos normativos y hacer un nuevo ingreso, lo que implica un nuevo proceso de revisión y aprobación.

4. El proyecto aprobado solo puede ser utilizado en el marco de lo establecido en la Resolución N°59 del 17.01.2023 que establece condiciones y mecanismos de aprobación de proyectos de viviendas industrializadas tipo y fija el procedimiento para revisión de proyectos que incorporen el uso de viviendas industrializadas tipo, desarrollados en el marco de los Programas Habitacionales Fondo Solidario Elección de Vivienda D.S. N°49, (V. y U.) De 2011 y de Habitabilidad Rural D.S. N°10, (V. y U.), de 2015.
5. El proyecto aprobado cumple las exigencias de comportamiento higrotérmico establecidas en los Planes de Descontaminación Atmosférica – PDA, decretados por el Ministerio del Medio Ambiente vigentes a la fecha, correspondientes a las Zonas Térmicas D, E y F, indicadas en el numeral 1. precedente.

Saluda atentamente a Ud.

MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL (S)

Distribución

- BAUMAX SPA AVDA. LA DEHESA 1822 OF. 403 LO BARNECHEA
- DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL DITEC MINVU
- DEPTO. TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN DITEC
- OFICINA DE PARTES